



TEL/FAX: (506) 2106-9093  
AFS: MROCYOYX  
Página web: [www.dgac.go.cr](http://www.dgac.go.cr)  
Correo electrónico:  
[aiscr@dgac.go.cr](mailto:aiscr@dgac.go.cr)

**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
Departamento de Servicios de Navegación Aérea  
Unidad de Servicios de Información Aeronáutica  
APDO. POSTAL 5026 -1000  
SAN JOSE – COSTA RICA



**AGA**

**ENTRADA EN VIGOR DE NUEVA METODOLOGÍA DE DETERMINACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LOS PAVIMENTOS EN LOS AERÓDROMOS (PCR)**

La Dirección General de Aviación Civil, por medio de la Unidad de Supervisión de Aeródromos comunica a los operadores de aeródromos que; en atención a la dispuesto en la Enmienda 15 del Anexo 14, Volumen I, de la OACI, efectivo el próximo **28 de noviembre de 2024**; entra en vigor la nueva metodología de determinación y notificación de la resistencia de pavimentos en los aeródromos, mediante el método de Índice de clasificación de aeronaves — Índice de clasificación de pavimentos (ACR-PCR).

Al respecto se ha elaborado la circular de asesoramiento CA N°AGA-RAC14/RAC139-001-2024, denominada “Método Estandarizado de Notificación de la Resistencia del Pavimento - PCR”, misma que puede ser accedida mediante la página Web: [www.dgac.go.cr](http://www.dgac.go.cr) por medio del siguiente enlace: <https://www.dgac.go.cr/supervision-de-aerodromos/#2>